

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 26 de marzo de 2008

Señores:
INMOBILIARIA CADAR S.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

En cumplimiento con las disposiciones estatutarias y a las normas de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2007.

La contabilidad se ajusta a los principios generalmente aceptados en el Ecuador, que revisados los Balances, Estados Financieros y anexos del ejercicio contable del 2007 presente el siguiente informe:

Los Estados Financieros reflejan el movimiento económico de la Inmobiliaria y todos los asientos contables se encuentran justificados con sus respectivos comprobantes.

Los Balances son el fiel reflejo de lo que indica el libro mayor y los libros auxiliares, los mismos que han sido elaborados con los principios contables de general aceptación.

Dejo expresa constancia que he podido desempeñar mis funciones de acuerdo al artículo 321 de la Ley de Compañías, gracias a las facilidades que me supo brindar el personal de INMOBILIARIA CADAR S.A., que pusieron a mi disposición todos los registros contables, para que pueda realizar mi labor satisfactoriamente.

En mi opinión los Estados Financieros anteriormente referidos, presentan la situación real de la Inmobiliaria al 31 de diciembre del 2007, y el resultado del año terminado está en los mismos Estados Financieros.

Atentamente,

Ing. Mónica Jines C.
COMISARIA

